# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, el 29 de setiembre del presente año, se celebra el 125°Aniversario de creación del Centro Poblado de San Miguel, provincia y distrito de Pisco, protegidos bajo el amparo de su patrón San Miguel Arcángel, quien guía la fidelidad religiosa de sus pobladores.

Que, el Centro Poblado de San Miguel tiene sus orígenes el 29 de setiembre del año 1900, cuando los primeros pobladores se instalaron con sus casas de barro, cerca de la hacienda Campo Verde.

Que, el CP San Miguel es uno de los Centros Poblados que conforman la provincia de Pisco, en la Región Ica y ha sido testigo de los acontecimientos históricos de la provincia de Pisco desde sus inicios.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2016-MPP, del 05 de agosto del año 2016 se crea la Municipalidad del Centro Poblado de San Miguel del distrito de Pisco, el mismo que cuenta con más de 12 mil habitantes.

Que, es de resaltar que el CP San Miguel cuenta con los siguientes centros poblados como el Amauta, Campo Verde y Huamaní Grande y cuenta con los asentamientos humanos Santa Isabel, Nueva Santa Isabel, El mirador, Jesús Obrero, Sol Naciente, 7 de Junio, Padre Eterno, Ebenezer, Santo Tomas, Pachinga, El mirador de Campo Verde segunda y tercera etapa y la Asociación Las Casuarinas.

Que, por años se busca la creación del distrito de San Miguel el mismo que cuenta con los requisitos, como un centro de salud, comisaría, plaza de armas, instituciones educativas, áreas verdes como recreación y un local institucional donde funciona la Municipalidad.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al Centro Poblado San Miguel al conmemorarse 125°años de creación.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

**POR LO EXPUESTO;**

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la Republica, al Centro Poblado San Miguel en la provincia de Pisco, región de Ica, al conmemorarse **el 125°** Aniversario de creación política.

**SEGUNDO. -** Elevar la presente Moción de Saludo al Centro Poblado San Miguel en la persona de su alcalde, **JONH CHARLE ROMAN HERNANDEZ** y por su intermedio a sus regidores, funcionarios ediles y a toda la población en general.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2025 14:50:41-0500

**RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204